



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

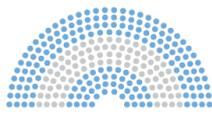
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 89° Aniversario de la fundación del municipio misionero de Campo Viera, que se conmemorará el 23 de febrero del corriente año.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 23 de febrero del corriente año, el municipio de Campo Viera celebrará su nonagésimo noveno aniversario de creación. Esta fecha, correspondiente al año 1936, fue establecida por sus pioneros como el día en que se fundó el antiguo caserío que daría origen al actual municipio. En 1960, la Dirección de Catastro de la Provincia de Misiones comenzó a realizar los trabajos de mensura del pueblo.

Geográficamente, Campo Viera se encuentra en el centro de la provincia de Misiones, perteneciendo al Departamento Oberá y teniendo como su Santo Patrono a San José Obrero.

El origen del poblado se remonta a 1922, cuando Manuel Viera llegó a las cercanías del arroyo Yasá, en lo que hoy se conoce como Paraje Yasá o Yazá, acompañado por algunas familias que se dedicaron durante años a la explotación de yerba mate silvestre y los montes fiscales. Por este motivo, la localidad comenzó a ser conocida como “Campo de Viera”.

En 1929, las dependencias oficiales se trasladaron a las orillas de la ruta nacional N° 14, donde actualmente se encuentra el pueblo, y en 1943 se creó la Primera Comisión de Fomento de Campo Viera.

A lo largo de los años, las plantaciones de té y su industrialización han impulsado la economía local, destacándose la presencia de la mayor planta de producción industrial de té del mundo en la planta urbana. El cultivo de té en toda el área periférica del municipio, junto con la instalación de secaderos y la mayor planta de producción industrial de té a nivel global, han convertido a Campo Viera en un referente mundial en la producción de esta bebida, lo que le permitió obtener el reconocimiento oficial como “Capital Nacional del Té” desde 1973.

Cada año, los festejos por el aniversario de Campo Viera engalanan la localidad con diversas actividades deportivas y culturales, que reflejan el trabajo y compromiso de su comunidad en el desarrollo del municipio.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de este proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL